

# CERTIFICADO DE USABILIDAD Y ACCESIBILIDAD WEB

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL  
GUAVIARE

DICIEMBRE 2025

LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA  
Gerente General (E)  
Resolución N° 227 de 2025

SANDRA MILENA GONZALEZ MEDINA  
Subgerente Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO RODAS CHAMARRALI  
Profesional Universitario - Sistemas

## CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD WEB

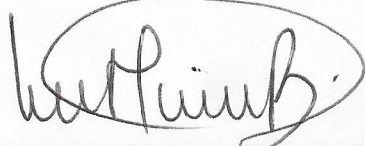
El Gerente General, el Subgerente Administrativo y Financiero, y el Profesional Universitario de Sistemas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare – EMPOAGUAS E.S.P., en cumplimiento de los lineamientos establecidos en los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines – WCAG) versión 2.1, así como del Anexo 1 "Accesibilidad Web" de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC—,

### CERTIFICAN QUE:

Una vez validados y verificados, con sus respectivos soportes, los "Criterios de Accesibilidad Web" aplicables a la sede electrónica de EMPOAGUAS E.S.P., por parte del Profesional Universitario de Sistemas, el Subgerente Administrativo y Financiero y la Gerencia General, se comunica a los interesados que la entidad CUMPLE con dichos criterios, conforme a los términos consignados y con las evidencias correspondientes.

Asimismo, se informa que los resultados de la verificación para la vigencia 2025 se encuentran publicados en el informe correspondiente, disponible en el sitio web institucional: [www.empoaguas.gov.co](http://www.empoaguas.gov.co)

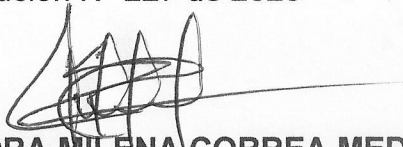
La presente certificación se expide al 01 día del mes de diciembre de 2025.



**LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUITISTA**

Gerente General (E)

Resolución N° 227 de 2025



**SANDRA MILENA CORREA MEDINA**

Subgerente Administrativo y Financiera



**CARLOS ALBERTO RODAS CHAMARRABI**

Profesional Universitario - Sistemas

## Contenido

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| 1. RESUMEN EJECUTIVO .....                         | 4  |
| 2. REVISIÓN DE INDICADORES .....                   | 4  |
| 3. RESULTADOS DE VALIDACIÓN DE ACCESIBILIDAD ..... | 12 |

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como propósito validar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo Técnico 1 – Accesibilidad Web de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, así como las directrices de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (WCAG) 2.1 en nivel AA, aplicables al portal web institucional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare – EMPOAGUAS E.S.P.– disponible en <https://empoaguas.gov.co/> .

La evaluación realizada abarcó la verificación técnica y funcional de los elementos no textuales, contenidos multimedia, características tipográficas, estructura del código, formularios, navegación por tabulación, control de elementos con movimiento o temporización, uso de lenguaje claro y accesible, así como el cumplimiento de los estándares de accesibilidad en los documentos publicados en el sitio web.

Cada uno de los criterios fue revisado con sus respectivos soportes, enlaces de verificación y evidencias internas, permitiendo identificar que el portal web cumple con los requisitos mínimos de accesibilidad exigidos por la normativa vigente. Los resultados obtenidos respaldan la adecuada estructuración del sitio, la implementación de mecanismos para una navegación inclusiva y la disponibilidad de información accesible para todos los usuarios, incluyendo personas con discapacidad.

Este informe se consolida como soporte para la certificación institucional emitida por la Gerencia General, la Subgerencia Administrativa y Financiera y el Profesional Universitario de Sistemas, en cumplimiento del marco regulatorio y con el fin de garantizar la accesibilidad digital como principio transversal del servicio público.

## 2. REVISIÓN DE INDICADORES

La revisión de indicadores se desarrolló con el propósito de analizar el grado de cumplimiento de los criterios de accesibilidad web evaluados, así como de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y el nivel de alineación del portal institucional de EMPOAGUAS E.S.P. con los estándares establecidos en la Resolución 1519 de 2020 y en la WCAG 2.1. Este análisis permitió consolidar una visión integral del desempeño del sitio web frente a los parámetros técnicos y funcionales exigidos, respaldando la trazabilidad de los resultados y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento continuo de la accesibilidad digital.

a) ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

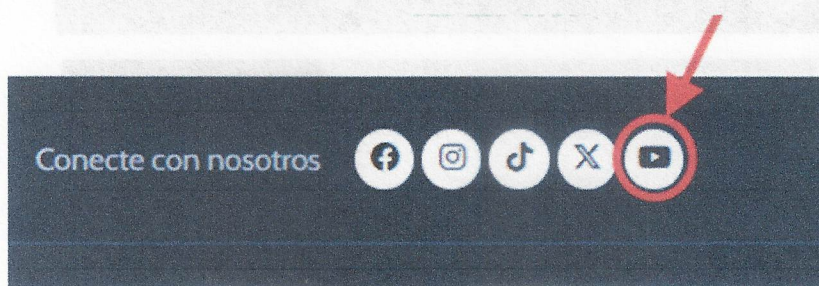
La página web de EMPOAGUAS E.S.P. cumple con este criterio, dado que todos los elementos no textuales —incluyendo imágenes, diagramas, íconos y demás recursos multimedia— cuentan con el atributo **alt** debidamente configurado. Este atributo proporciona descripciones textuales precisas que permiten a los lectores de pantalla interpretar correctamente el contenido visual. Con ello, se garantiza el cumplimiento de los estándares de accesibilidad establecidos y se fortalece la experiencia de navegación inclusiva para todos los usuarios, particularmente para personas con discapacidad visual o con el uso de tecnologías asistidas. Como se evidencia a continuación:

```
 == $0
```



- b) ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audiodescripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

El contenido multimedia de EMPOAGUAS E.S.P. se encuentra disponible a través de los íconos ubicados en la parte inferior del portal web, los cuales redirigen a las redes sociales institucionales, incluido el canal oficial de YouTube. En dicho canal reposan las piezas audiovisuales publicadas por la entidad, las cuales cuentan con subtítulos incorporados, garantizando así la accesibilidad para usuarios con discapacidad auditiva y el cumplimiento del criterio establecido para elementos multimedia accesibles. Con ello, se asegura una comunicación inclusiva y alineada con los estándares definidos por la normativa vigente.



- c) ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

En el portal web de EMPOAGUAS E.S.P. se ha implementado una herramienta de accesibilidad ubicada en la barra lateral izquierda, la cual permite ajustar el tamaño

del texto y modificar el contraste de colores. Estas funcionalidades están diseñadas para facilitar la lectura y mejorar la experiencia de navegación de personas con dificultades visuales o con necesidades específicas de accesibilidad, garantizando así el cumplimiento de los criterios establecidos en materia de diseño inclusivo.



Cuenta con aumento y disminución de texto para aquellos usuarios con dificultad para leer.



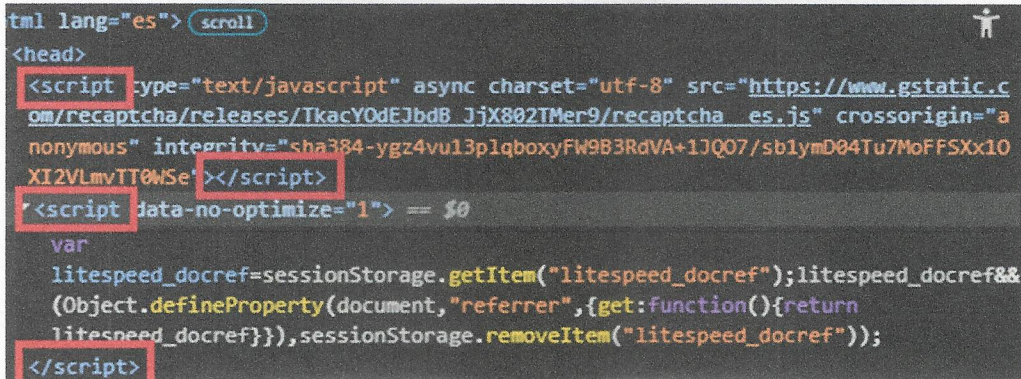
Además, cuenta con diferentes contrastes de color, como escala de grises, alto contraste, fondo blanco, entre otros.



- d) ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

El sitio web de EMPOAGUAS E.S.P. cumple con este criterio, dado que su código fuente y estructura de contenido se encuentran correctamente organizados y desarrollados bajo un uso adecuado del lenguaje de marcado. Asimismo, los enlaces y elementos interactivos mantienen una identificación coherente y uniforme, lo que facilita su interpretación por parte de tecnologías asistidas.

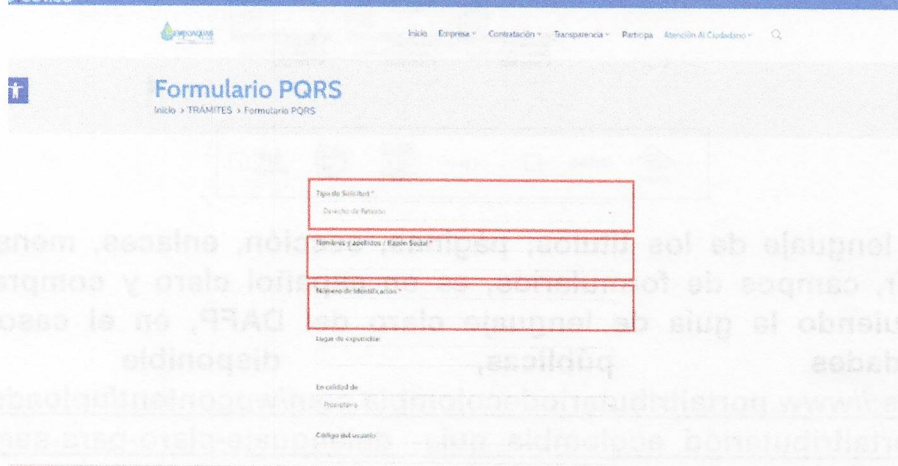
El portal permite una navegación lineal y continua, garantizando que los usuarios puedan desplazarse por todas las secciones sin barreras, y cuenta con un buscador plenamente funcional, que optimiza el acceso a la información institucional. Estos elementos demuestran conformidad con los lineamientos de accesibilidad establecidos en la normativa vigente.



```
tml lang="es"> scroll
<head>
<script type="text/javascript" async charset="utf-8" src="https://www.gstatic.c
om/recaptcha/releases/TkacY0dEJbdB JjX802TMer9/recaptcha_es.js" crossorigin="a
nonymous" integrity="sha384-ygz4vu13plqboxyFW9B3RdVA+1JQ07/sb1ymD04Tu7MoFFSXx10
XI2VLmvTT0wSe"></script>
<script data-no-optimize="1"> == $0
var
litespeed_docref=sessionStorage.getItem("litespeed_docref");litespeed_docref&&
(Object.defineProperty(document,"referrer",{get:function(){return
litespeed_docref}}),sessionStorage.removeItem("litespeed_docref"));
</script>
```

- e) ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

En nuestro portal web se puede visualizar el botón de PQRS, el cual dirige al usuario a un formulario donde puede realizar su solicitud. En este formulario, los campos obligatorios se identifican con un asterisco (\*) junto al nombre del campo, el cual se presenta en un color diferente para resaltar y permitir una identificación clara de los campos requeridos. De esta manera, se da cumplimiento al requisito relacionado con la identificación de los formularios o casillas de información obligatoria.



**f) ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?**

La navegación por tabulación es un aspecto que en nuestra página web se tiene en cuenta para aquellos usuarios que podrían no contar con un mouse y dependen totalmente del teclado para navegar. En ese sentido, nuestro portal da cumplimiento a este criterio, garantizando la accesibilidad para todos nuestros usuarios.



**g) ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?**

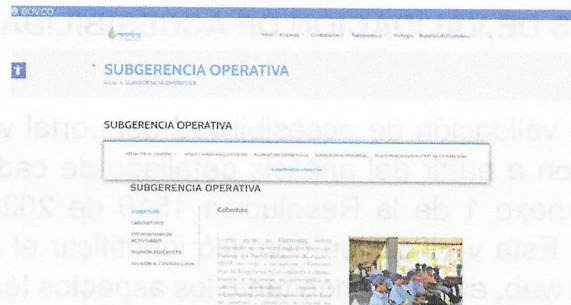
En el portal web de EMPOAGUAS E.S.P., específicamente en la página de inicio, se dispone de un banner en movimiento ubicado en la parte inferior, el cual incorpora controles de reproducción que permiten al usuario gestionar su visualización. Esta funcionalidad garantiza que las animaciones no interfieran con la navegación y cumple con los requisitos de accesibilidad relacionados con el control de contenidos con movimiento, conforme a los estándares establecidos.



**h) ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible? (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: <https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia guia- delenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf>).**

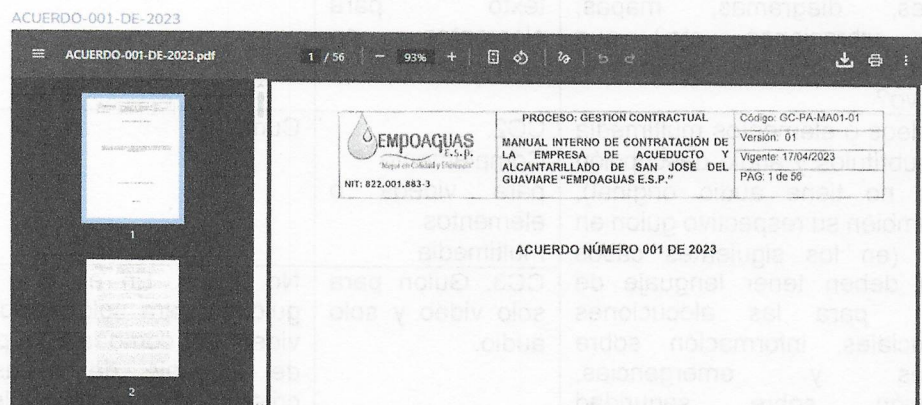
En el portal web de EMPOAGUAS E.S.P., los títulos, secciones, enlaces, mensajes de error y campos de los formularios están redactados en español claro, preciso y comprensible, siguiendo los lineamientos de lenguaje claro establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). La información se presenta de manera coherente y accesible, lo que facilita la comprensión por parte de todos los usuarios y asegura el cumplimiento del criterio de comunicación clara exigido en la normativa vigente.





- i) ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Todos los documentos publicados en el portal web de EMPOAGUAS E.S.P. se encuentran disponibles en formato PDF accesible, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020. Estos archivos han sido estructurados con etiquetas, títulos, texto seleccionable y elementos descriptivos que permiten su correcta lectura mediante tecnologías asistidas. De esta manera, se garantiza que la información pueda ser consultada fácilmente por cualquier persona, incluyendo usuarios con discapacidad visual o con necesidades de accesibilidad específicas.



### 3. RESULTADOS DE VALIDACIÓN DE ACCESIBILIDAD

Los resultados de la validación de accesibilidad del portal web de EMPOAGUAS E.S.P. se consolidaron a partir del análisis detallado de cada uno de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 y en las directrices WCAG 2.1 nivel AA. Esta verificación permitió identificar el nivel de cumplimiento alcanzado por el sitio web, evidenciando tanto los aspectos técnicos implementados correctamente como las acciones que fortalecen la experiencia de navegación inclusiva. A partir de la revisión documental, funcional y técnica, se presenta a continuación el resumen de los hallazgos y el grado de conformidad respecto a los estándares de accesibilidad digital vigentes.

A continuación, se presenta la matriz de verificación que contiene cada uno de los criterios evaluados, junto con el resultado de cumplimiento correspondiente. Este cuadro sintetiza de manera clara y estructurada el estado de conformidad del portal web frente a los requisitos de accesibilidad establecidos, permitiendo visualizar de forma rápida y objetiva los aspectos validados durante el proceso.

|   | Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Criterios                                           | Estado (Cumple, No cumple, No aplica)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A | ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CC1. Alternativa para elementos no textuales.       | Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| B | ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional). | CC2. Complemento para videos o elementos multimedia | Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CC3. Guion para solo video y solo audio.            | No aplica. En el caso de los guiones para solo audio o solo video, así como la incorporación de lenguaje de señas, este criterio no es exigible para EMPOAGUAS E.S.P., dado que, por su naturaleza de empresa industrial y comercial del Estado, no produce ni publica contenidos audiovisuales que correspondan a los escenarios regulados (alocuciones oficiales, mensajes de emergencia, información de seguridad ciudadana o rendición de cuentas central del sector). Por lo anterior, este requisito no es aplicable al tipo de contenidos gestionados por la entidad. |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                              |                                        |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| C | ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?                                                                                                                                                                                              | CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados     | Cumple                                 |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes      | Cumple                                 |
| D | ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador? | CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible           | Cumple                                 |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC7. Identificación coherente.                               | Cumple                                 |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC8. Todo documento y página organizado en secciones         | Cumple                                 |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente. | Cumple                                 |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC10. Permitir saltar bloques que se repiten.                | No cumple, se esta para implementacion |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado.                    | Cumple                                 |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías      | Cumple                                 |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC13. Navegación coherente.                                  | Cumple                                 |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo   | Cumple                                 |
| E | ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?                                                                                                                                                                                | CC15. Advertencias bien ubicadas                             | Cumple                                 |
| F | ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CC16. Orden adecuado de los elementos al                     | Cumple                                 |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |        |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------|
|   | adecuada y resaltando la información seleccionada?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | navegar con tabulación                                               |        |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CC17. Foco visible al navegar con tabulación                         | Cumple |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CC32. Manejable por teclado                                          | Cumple |
| G | ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CC19. Permitir control de eventos temporizados                       | Cumple |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo.      | Cumple |
| H | ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible? (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: <a href="https://www.portatributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portatributariodecolombia_guia-delenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf">https://www.portatributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portatributariodecolombia_guia-delenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf</a> ). | CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones       | Cumple |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario. | Cumple |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CC25. Utilice instrucciones expresas y claras.                       | Cumple |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CC26. Enlaces adecuados                                              | Cumple |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CC27. Idioma                                                         | Cumple |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CC28. Manejo del error.                                              | Cumple |
| I | ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación.  | Cumple |

|                                                                     |                                        |                                                  |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Proyectó                                                            | Revisó                                 | Aprobó                                           |
| Carlos Alberto Rodas Chambarr<br>Profesional Universitario Sistemas | Sandra Milena Correa Medina            | Laura Constanza Mayorga Bautista                 |
| Angie Katherinne Duarte Suarez<br>Profesional de Apoyo              | Subgerente Administrativa y Financiera | Gerente General (E)<br>Resolución N° 227 de 2025 |